

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**14425** HISPANIA CERÁMICA, S.A.

Complemento convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por la presente D. José Juan Arrandis Sorribes, en calidad de presidente del Consejo de Administración de la mercantil "Hispania Cerámica, S.A.", hace constar que por parte del socio "Limpieza Rasa, S.A.", se ha requerido notarialmente, la ampliación del Orden del día de la convocatoria de la Junta General que tendrá lugar el próximo día 2 de enero de 2014, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio del Notario D. José María Fuster Muñoz o quien lo sustituya, sito en la calle Cervantes, número 11, 3.º G de Onda (Castellón), por tal circunstancia se acuerda, el complemento del orden del día de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el pasado 25 de noviembre de 2013 y en el diario Periódico Mediterráneo de la misma fecha, por lo que al Orden del día ya señalado, se amplía en los siguientes términos:

Undécimo.- Reintegro de las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración sin previsión estatutaria ni acuerdo de Junta General. Exhibición de los contratos y soportes documentales justificativos de las percepciones retribuciones indirecta y/o en especie de los miembros del Consejo de Administración, con exhibición de los soportes documentales que amparen dichas retribuciones, respecto de los ejercicios censurados.

Duodécimo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración que estén siendo retribuidos.

Decimotercero.- Concurso voluntario de acreedores de la sociedad. Información al accionista, consecuencias, responsabilidades y decisiones a adoptar.

Decimocuarto.- Exhibición documental de los contratos celebrados entre "Hispania Cerámica, S.A." y "Proadis Grupo Inmobiliario, S.L.", en los años 2011 y 2012, así como de la totalidad de los soportes documentales de los pagos y/o cobros relacionados con tales documentos, incluidos los impuestos inherentes a tales operaciones.

Decimoquinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2012 y aplicación del resultado del mismo.

Decimosexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2012.

Igualmente, se pone en conocimiento de los socios que a fecha de la convocatoria de este complemento, el Auditor de cuentas no ha realizado la auditoría de las correspondientes al ejercicio 2012, de lo que se informa a los socios.

Onda, 9 de diciembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130068790-1

cve: BORME-C-2013-14425